

POLICIALES - | 19-06-2012 | 19:11 | 0

Cuatro años de cárcel para un cura de 73 años que abusó de una nena de 4

El hecho ocurrió en Misiones en 2003, pero la justicia resolvió hoy condenar al hombre a prisión efectiva, aunque por su edad podría recibir arresto domiciliario. El fallo es inédito en la provincia.

Comentar **Imprimir** Enviar Texto Compartir

La Justicia de Misiones condenó hoy a cuatro años de prisión efectiva al sacerdote Ladislao Chomin al encontrarlo culpable de haber abusado de una nena de 4 años en el instituto religioso San Josafat de Apóstoles, en el 2003.

Durante el juicio, fue estremecedor el testimonio de la madre de la víctima, quien relató que su hija le contó que el cura, de 73 años, le manoseó las zonas genitales en reiteradas oportunidades, la amenazaba para que no le contara a nadie y a cambio le daba caramelos.

La condena fue por abuso simple sin acceso carnal, y el Tribunal Penal 1 ordenó su inmediata detención, aunque debido a su edad podrá cumplir la sentencia con arresto domiciliario.

"Creo que debemos valorar la resolución que hoy tomó el tribunal, porque se le dio una respuesta a las víctimas del hecho. Para nosotros, las pruebas recolectadas en la investigación fueron contundentes", declaró la Fiscal Liliana Picazo.

"La niña describió la habitación con lujo de detalles. Recordó el sofá, la tela y cómo Chomín le sacaba la ropa interior y la manoseaba", argumentó Picazo.

En cambio, el abogado defensor Gustavo Bagliani, anticipó que "está decidido que el primer paso a realizar es plantear la excarcelación, y luego iremos a Casación". "Creo que todo esto tiene que ver con un prejujuamiento por la condición sacerdotal de mi defendido. Habría que ver en los registros cuántos casos de abuso simple llegaron a juicio", agregó el letrado.

Para el tribunal, las pruebas fueron más que suficientes y Chomín se transformó entonces en el primer sacerdote religioso en ser condenado por un delito de este tipo en la historia de Misiones.

"Estamos conformes, porque nos reventó la vida", dijo hoy tras conocer la sentencia la madre de la pequeña víctima, cuya identidad permanece en reserva por expreso pedido suyo, para evitar identificar a la menor de edad.

Fuente: NA.

MÁS LEIDAS MÁS COMENTADAS MÁS RECOMENDADAS

- 10:10 Villa Mercedes: unos 30 policías mantienen su protesta en la Unidad Regional II
- 13:17 Víctor Yañez: "Vayan y hagan paro, acuartélense"
- 07:25 A partir de este jueves, otra vez el frío polar
- 09:11 Detuvieron a otro joven por el crimen de "El Mono" Cooper
- 22:38 Grupo de policías sigue la protesta en Villa Mercedes

Encuesta

¿Cómo preferís informarte sobre las propuestas de campaña de los candidatos?

- Por los medios (entrevistas en radio, televisión, diarios).
- Cartelería o afiches de la vía pública.
- Recibiendo la visita de los candidatos.
- Spot publicitarios.

Edición impresa

Descarga nuestra edición impresa y clasificados [ingresando acá](#),

El Mediador

¿Tenés reclamos o sugerencias?
Podés llamar las 24 hrs. 4452030

MISIONES | ABUSO | CURA | CONDENA | MENOR

Subí tu comentario

Enviar un comentario implica la aceptación del **Reglamento**

CANCELAR ENVIAR COMENTARIO

Mirá los comentarios

[HOY](#) [PROVINCIA](#) [PAÍS](#) [MUNDO](#) [POLICIALES](#) [DEPORTES](#) [ESPECTÁCULOS](#) [SERVICIOS](#) [EDITORIAL](#) [EDICIÓN IMPRESA](#) [MULTIMEDIA](#)

[SERVICIOS](#)

[Horóscopo](#)
[Transportes](#)
[Mercado cambiario](#)

[DIARIO LA REPÚBLICA](#)

[Quiénes somos](#)
[Manual de Estilo](#)
[Editorial](#)
[Publicidad](#)
[Mapa del sitio](#)
[Contacto](#)

[RECOMENDADOS](#)

[sanluis.gov.ar](#)
[turismo.sanluis.gov.ar](#)
[biblioteca.sanluis.gov.ar](#)
[canal13sanluis.com](#)
[medioambiente.sanluis.gov.ar](#)
[miproximocolectivo.sanluis.gov.ar](#)

[LEGALES](#)

[Reglamento para el uso de los espacios de participación](#)



Copyright © 1998 - 2013 | [El Diario de la República](#)
Desarrollado por [Technology for Solutions](#)

